

AJDIP/421-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
40-2019	09-08-2019	DCS-BVC	DE INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-UCI-0030-2019, remitido por el señor José Centeno Córdoba, Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPESCA, por medio del cual solicita autorización para que el señor Presidente Ejecutivo Daniel Carrasco Sánchez y la señora Betty Valverde Cordero, coordinadora del Proyecto INCOPESCA-Banco Mundial, participen de la invitación realizada por el señor Stavros Papageorgiou del Departamento de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Economía Azul (ENB), del Banco Mundial, con el objetivo de visitar la sede del Banco Mundial en Washington D.C., Estados Unidos de América a fin de realizar una sesión de trabajo focalizada en el “Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Pesca en Costa Rica”, el cual está desarrollando la institución con el apoyo del Banco Mundial.

2-Que el objetivo de esta reunión es realizar una sesión de trabajo con el objetivo de dar a conocer al nuevo presidente ejecutivo el proyecto en detalle, sus componentes y resultados, y revisar con la coordinadora la línea de tiempo de próximos pasos y avances para su aprobación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Hacienda.

3- Sobre la relevancia y conveniencia de participar; el proyecto ha sido considerado de interés del Presidente de la República, Sr. Carlos Alvarado, para el apoyo y fortalecimiento al sector pesquero y acuícola nacional y se enmarca dentro de las Áreas Estratégicas de Vinculación Presidencial, que a su vez han sido establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, y se ha trabajado en coordinación con el Banco Mundial desde setiembre 2018 y cuenta con el apoyo del Sr. Renato Alvarado, Ministro de Agricultura y Ganadería.

Con el cambio de Presidencia Ejecutiva, es fundamental dar a conocer al nuevo presidente ejecutivo el proyecto en detalle, sus componentes y resultados. Así mismo, permitirá generar una hoja de ruta para el avance del proyecto que permita finalizar con éxito todo el proceso de acciones internas para contar con la aprobación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Ministerio de Hacienda y Banco Central, y los pasos subsiguientes para la presentación y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, a fin de su implementación en beneficio de los diferentes sectores pesqueros y acuícolas.

4- Los costos de transporte internacional, así como manutención del señor Daniel Carrasco Sánchez y la señora Betty Valverde Cordero, del 27 al 30 de agosto del 2019 en Washington, serán cubiertos por el Banco Mundial.

5-Que los señores (a) Carrasco Sánchez y Valverde Cordero, estarán saliendo del país el día 27 de agosto y regresando a Costa Rica el día 30 de agosto del 2019.

6-Leído el oficio en mención, así como analizada la conveniencia de la participación en ésta Reunión, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del señor Presidente Ejecutivo Daniel Carrasco Sánchez y de la señora Betty Valverde Cordero, coordinadora del Proyecto INCOPESCA-Banco Mundial, en la invitación realizada por el señor Stavros Papageorgiou del Departamento de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Economía Azul (ENB), del Banco Mundial, con el objetivo de visitar la sede del Banco Mundial en Washington D.C., Estados Unidos de América a fin de realizar una sesión de trabajo focalizada en el “Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Pesca en Costa Rica”, el cual está desarrollando la institución con el apoyo del Banco Mundial.

2- El Banco Mundial, cubrirá los gastos de transporte, alimentación y estadía del señor Daniel Carrasco Sánchez y de la señora Betty Valverde Cordero, desde el 27 al 30 de Agosto de 2019, en Washington D.C., Estados Unidos de América.

AJDIP/421-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

3-En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el vicepresidente Deiler Ledezma Rojas, asumirá labores en condición de Presidente Ejecutivo a.i.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), ambos, deberán presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECA.